

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.936

Segovia.—Miércoles 27 de Noviembre de 1935

Correspondencia: Apartado 11

Se va a una fórmula de avenencia sobre Derechos reales

El Gobierno no tiene el propósito de cerrar las Cortes

Madrid, 27.—El presidente del Consejo espera que hoy se aprueben rápidamente la ley del Timbre y la de Utilidades. De la primera—dijo—se ha alcanzado hoy considerablemente el punto que bastará con media hora de discusión y poco se necesitará también para terminar lo del impuesto de Utilidades. En esta semana pasarán—agrega—además de esas leyes la de derechos reales, Conversiones de Deuda y se podrá empezar con Clases pasivas. Añadió que hay muy pocas entidades a lo que resta de Utilidades Timbre.

Estas impresiones las consideraban algunos demasiado optimistas. Adujan que la ley de Clases pasivas no ha sido informada aún por la Comisión de Hacienda, ni por la de Presupuestos y que falta por concretar la fórmula de avenencia sobre Derechos reales.

Respecto a este último proyecto, se ha hablado de la posibilidad de una fórmula de conversaciones sostenidas ayer por el señor Chapaprieta, entre ellas una «buffet» con los señores Adarza, Azpeitia y Vidal y Guardiola. El presidente dijo después:

—Ya han visto ustedes que nos hemos conversado. Se llegará a un acuerdo a base del criterio del ministro. Por otros conductos se conoció en estas generales el pensamiento del señor Chapaprieta respecto a una fórmula de transacción. Parece que el propósito fundamental del ministro es obtener un aumento de unos veinticinco millones por el proyecto.

Respecto a la existencia del impuesto sobre el caudal relicto a descendientes, ascendientes y cónyuges, si existe será en una cuantía insignificante. También puede admitirse por el señor Chapaprieta que todas las cosas queden en los mismos tipos de la ley vigente, si se le concede al mismo tiempo una autorización para elevarlas en un 50 por 100, en tanto el presupuesto continúe en déficit. Por otra parte, el recargo de las cosas sobre bienes que no hayan sido transmitidos durante veinticinco años reduce al 1 por 100 por año y además no en forma preceptiva, sino de autorización al ministro, que entiende de dificultades.

El ministro mantiene la necesidad de refuerzo en el impuesto sobre Derechos reales, pero de manera temporal y en términos que, si se nivelara el presupuesto, sería este impuesto agravado de nuevo.

Respecto a las reservas de Societades, puntos del que discrepan algunos sectores de la Cámara, el señor Chapaprieta mantiene su criterio. Elementos no favorables al proyecto (de los que figuran en la mayoría) no parecían dispuestos a aceptar.

Ayer se decía en el Congreso que el gobierno espera sólo llegar al primer día de Diciembre, para, sin necesidad de aprobar los presupuestos, sino una prórroga de los actuales, proceder al

cierto de las Cortes, ya que el día primero se cumple el tiempo que la Constitución exige en este período. Según informes de segura procedencia, ni el Gobierno ha examinado este asunto ni ninguno de sus miembros ha albergado ese pensamiento, ni se considera aceptable la idea.

Por otra parte, ayer se avanzó bastante en la busca de una fórmula respecto al proyecto de Derechos reales, fórmula que, sin mengua del aumento de recursos que desea el presidente, puede ser votada por toda la mayoría.

El presidente del Consejo espera que hoy se aprueben los proyectos de Timbre y de Utilidades.

En sectores extensos de la mayoría no agrada que se anularan por completo los proyectos económicos y subsistieran íntegras las restricciones. Algunos diputados ministeriales hablaron ayer de que, en tal caso, presentarían una proposición para reforma de las restricciones. El jefe del Gobierno tiene el propósito de reformar algunas faltas de equidad que produce la aplicación de la ley de Autorizaciones.

El señor Rodríguez de Viguri dijo que se había admitido una enmienda al artículo 137 del proyecto del Timbre, por la que se suprime el impuesto del Timbre en la jurisdicción eclesiástica, que no tiene constitucionalmente efectos legales. Queda, no obstante—agregó—subsistente el derecho de Timbre para las certificaciones que se expidan con destino a otros Tribunales.



Agentes de Policía inglesa, provistos de bastones, arresando en El Cairo a los estudiantes que se manifestaron contra Inglaterra.

DEL GOBIERNO CIVIL

Multa a un industrial

Esta mañana nos han manifestado en el Gobierno civil, que le había sido impuesta a un industrial una multa de cincuenta pesetas por explotar sin autorización, dentro de su establecimiento, una máquina automática, advirtiendo además que cualquier transgresión de la ley en este sentido, será sancionada en el acto con el máximo rigor.

LA REVOLUCION EN EL BRASIL

Está casi terminada y detenido el lugarteniente del general Prestes

Río de Janeiro, 27 (1 t.).—Se anuncia que Sílo Meirelles, que según se ha descubierto ahora es el jefe de la rebelión de la región norte, ha sido detenido en una pequeña estación de ferrocarril del interior del territorio y ha sido llevado a Pernambuco. Meirelles era anteriormente teniente del Ejército y siguió a Prestes, viviendo con él en el destierro durante cinco años en Montevideo, Buenos Aires y Rusia. El hecho de que Meirelles sea el líder del movimiento, refuta los primeros informes de acuerdo con los cuales el levantamiento del norte era una rebelión de sargentos.

El movimiento comunista casi dominado

Río de Janeiro, 27 (2 t.).—La rebelión de Pernambuco y Río Grande del sur está a punto de quedar terminada, según un comunicado oficial hecho público esta noche por el jefe de Policía. Dicho comunicado dice textualmente lo siguiente:

Los rebeldes, después de su derrota en Afogados, volvieron a concentrarse en Jaboaas, donde un enérgico ataque de las fuerzas leales les

obligó a abandonar gran cantidad de armas y municiones. Los revoltosos de Natal se apoderaron de la emisora Condor y empezaron a emitir en seguida noticias falsas. Sin embargo, en vista de las medidas ya adoptadas en dicho distrito se puede confiar en que el movimiento quedará reducido dentro de poco. En el resto del país reina tranquilidad.

LAS TROPAS GUBERNAMENTALES SE DISPONEN A ATACAR NATAL

Río de Janeiro, 27 (2 t.).—Habiendo sido ya reducidos los revoltosos de Recife, mediante el bombardeo aéreo y de artillería, el Gobierno se prepara ahora para atacar a los de Natal, que todavía no se han sometido. Se cree que las bajas de Recife son numerosísimas.

En Natal la situación de los revoltosos es aún más segura que antes, ya que se han apoderado de los arsenales y de las fábricas de electricidad de la ciudad. Se cree en Río de Janeiro que las mismas tropas que han logrado reducir a los revoltosos de Recife serán enviadas inmedia-

tamente a Natal. Mintras tanto, las autoridades federales están atentas a la situación general del país para poder enfrentarse con cualquier ramificación que pudiera tener el movimiento revolucionario.—United Press.

El problema de transportes por carretera

Protesta de los ferroviarios
Madrid, 27 (2 t.).—Una numerosa Comisión de ferroviarios de todas las Compañías ha entregado hoy en el ministerio de Obras públicas la siguiente nota:

«La Comisión ferroviaria que actúa en representación del personal ferroviario ha visitado al subsecretario de Obras públicas para hacerle presente su protesta y su disgusto por no haber sido escuchados, ni atendidas las pretensiones de este numeroso personal sobre implantación del Decreto de 29 de Agosto último.»

La Cámara nacional de Transporte
Dicha entidad, en nombre de 2.000 concesionarios, ante la actitud observada por determinados elementos, se ha dirigido al Gobierno para ponerse a disposición del Poder público en todo momento.

Cooperativa de compras de Cantimpalos

La Cooperativa de fabricantes de embutidos de Cantimpalos compra carne de cerdo todos los días laborables, y garantiza el peso

LA CUESTION CHINONIPONA

El Ejército japonés apoya el movimiento autonomista en el norte

La disgregación de China. La ley marcial en Peiping

Tokio, 27 (2 t.).—Según noticias comunicadas por la Agencia japonesa Nippen Dempe, en Peiping se ha declarado la ley marcial.

En apoyo del movimiento autonomista

Tientsin, 27 (2 t.).—El Ejército japonés se ha dirigido hoy a China del norte dispuesto a apoyar el movimiento autonomista que se ha declarado en aquel territorio bajo la dirección del general Yin-Ju-Keng, así como para evitar disturbios entre las masa chinas.

Trenes detenidos

Tientsin, 27 (2 t.).—Los japoneses han suspendido el tráfico todo, por ferrocarril, entre el río Yang-Tze y el norte de China ordenando se detengan todos los trenes de carga de las líneas Tientsin Pukow y Peiping Hankow. Se tiene noticias de que estas medidas obedecen al temor de que dichos trenes sirvan de medio para el transporte de tropas desde Nanking hacia el norte.

Las tropas japonesas están custodiando las estaciones central y del este de Tientsin y los guardas japoneses están impidiendo a los extranjeros entren en territorio internacional. Las patrullas japonesas, en tanques acorazados, están rodeando la ciudad indígena.—UNITED PRESS.

CUESTION DE EPIDERMIS

Es muy sabido que con el extremismo va aparejada la intolerancia. ¿Queréis comprobarlo? No tenéis que hacer otra cosa que asistir a una función de cine en Segovia. ¿Que en la pantalla, al proyectarse un reportaje, aparece Mussolini en algún acto oficial? Pues ciertos elementos se entregarán al pateo. ¿Que es Hitler el que aparece en análogas funciones? El pateo seguirá. ¿Que es Stalin o un bailarín ruso el que se refleja en la pantalla? Entonces al pateo suceden los aplausos de aquellos mismos que antes "aplaudían con los pies".

Siempre la intransigencia de ciertas gentes.

El domingo, en un cine segoviano, pasaron uno de esos reportajes y se produjeron las manifestaciones, parciales, claro, que quedan apuntadas. Protestaron porque se pasaron unas manifestaciones de la vida oficial en Italia y en Alemania. Y enseguida el aplauso sustituyó al pateo cuando anunciaron que un equipo soviético de fútbol estaba jugando un partido con otro equipo francés. ¿Cómo se produjo la gente de orden que asistía a la función? Como es norma en ese sector. Con toda corrección. Silencio ante todo lo que representaba dictadura fascista, dictadura nacionalsocialista o dictadura roja. Cada pueblo es libre de adoptar el régimen político o social que le venga en gana, y a partir de entonces, los demás pueblos no tendrán sino que, estando conformes o no con la tendencia social o política de esos regímenes, silenciar sus sentimientos como muestra de respeto a la soberanía de aquellos países en

cuanto éstos, claro está, respeten igualmente la soberanía de los demás.

¿Cuestión de epidermis o de educación esas manifestaciones de intolerancia? En Segovia mismo las gentes de orden han tenido que soportar más de una vez películas de tendencia, películas de propaganda de determinados ideales, en pugna con los que predominan en la nación española y que chocan violentamente con nuestros principios. Y aunque la mayoría de los espectadores reprobara tales cintas, esa reprobarción no pasó de ser mental. Ahora bien. ¿Toman los intransigentes esta actitud como contemporalizadora, como de aprobación para todo lo que pasa en la pantalla? No creemos que pueda llegar a tanto su optimismo. De todas formas convendría que esos espectadores terminaran en evitación de que lo que suelen ser funciones más o menos educativas o recreativas, acabaran como el rosario de la Aurora.

Hay actitudes y manifestaciones que acaban por sacar de sus casillas a los más prudentes. En realidad de verdad, no sabemos si aquí tienen algún papel

que representar las autoridades. Hasta ahora, mientras la provocación ha quedado incontestada, todo ha ido bien. Pensemos en lo que puede suceder si los mismos elementos protestantes, tan dados al pateo, reinciden en sus estúpidas protestas ante cosas que afectan a los más caros sentimientos de muchísimos españoles, lo cual se da con frecuencia, y éstos últimos se creen obligados a replicar adecuadamente.

El telescopio gigante fundido hace un año

Todavía no se ha enfriado
Corning (Nueva York), 27 (1 t.).—Los técnicos encargados de inspeccionar periódicamente el cristal del telescopio gigante que sigue en su período de enfriamiento desde que fue vertido en su molde hace cerca de un año, han afirmado que el mayor ojo óptico del mundo se encuentra en perfectas condiciones y caliente.—UNITED PRESS.

La guerra italoetiopie

Se considera inminente el bombardeo de Jijiga

Harrar, 27 (1 t.).—Se está esperando el bombardeo de Jijiga, base militar etiopie del sureste, después del vuelo realizado por 12 aviones italianos sobre la ciudad donde el ras Nasibu tiene establecido su cuartel general.

REFUERZOS EN LA FRONTERA OCCIDENTAL

Alejandro (Libia), 27 (1 t.).—Se tiene entendido que la defensa sobre la frontera occidental se está reforzando con creciente energía por haber tenido noticias de que las actividades militares italianas en Libia están reanudándose.—UNITED PRESS.

Robo de relojes por valor de 5.500 pesetas

Madrid, 26 (2 t.).—El capitán de la Guardia civil don Antonio Jover, que manda la brigada especial de Ferrocarriles, tuvo conocimiento de que de los muelles de la estación del Mediodía había sido sustraído un paquete que contenía relojes por valor de una suma de 5.500 pesetas, ignorando quiénes pudieran ser los autores del hecho. Los guardias afectos a esta brigada especial lograron detener en la tarde de ayer a un sujeto llamado Raimundo Andrés Coruña, alias el «Besuguito», a quien se le ocuparon varios relojes cuya procedencia no supo justificar. Estrechado a preguntas confesó que los relojes no eran los sustraídos en la estación del Mediodía, sino que en compañía de otros dos individuos el día 19 de Septiembre los robaron en Toledo en el bazar propiedad de don Sebastián Díaz Matas. El importe de los relojes robados a este señor es de 5.500 pesetas que han vendido a muchas personas desconocidas, así como también han empeñado parte de ellos en varias casas de compra-venta de Cuatro Caminos, Chamartín y Vallecas. Con todos estos datos el cabo de la Guardia civil señor Villavos, recuperó en distintas casas de empeño relojes por valor de tres mil pesetas.

El padre de la joven Sofía de Miguel, asesinada en Cuéllar, va a pedir se nombre un juez especial

Madrid, 27.—El padre de la muchacha asesinada en Cuéllar el pasado verano, Juan de Miguel Puentes, está en Madrid, acompañado de varios paisanos suyos, para pedir a los Poderes públicos que se nombre juez especial en la causa por la muerte de su hija. Mañana, acompañado del señor Fernández, que es quien dirige estas gestiones, visitarán a los ministros de Justicia y de Gobernación para interesarles en este asunto. Al parecer, hay sospechas de quién pueda ser el autor del crimen.

A TODOS LOS TRANSPORTISTAS

El próximo jueves, día 28, se celebrará una Asamblea en el domicilio social (Juan Bravo, 7 y 9), a las once de la mañana, para dar conocimiento de las gestiones del Comité y tomar acuerdos definitivos sobre el proyectado paro en toda España.

Por la importancia de la reunión, se os ruega acudáis todos, para que nuestros acuerdos tengan mayor eficacia.

LA DIRECTIVA.

MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Domicilio social: Juan Bravo, 24, pral. Teléfono 268
¿Es usted industrial, comerciante o bien patrono que tiene a su servicio obreros? ¿Asegúreles del riesgo de accidentes del trabajo en la Mutualidad Industrial y Mercantil. Con ello contribuirá al engrandecimiento de Segovia, formando una fuerte Entidad aseguradora, cuyo capital siempre en Segovia proporcionará beneficios indudables a las clases productoras segovianas

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

D.ª Victoriana Herranz Vega

Que falleció el día 29 de Noviembre de 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su viudo don Eulogio González (maestro nacional); hijos, padres y demás familia,

Agradecerán a sus amistades una oración por el alma de la finada y la asistencia al funeral que se celebre dicho día, a las nueve de la mañana, en la iglesia de Santa Eulalia.

LA COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid, 27.—Anoche se hizo pública la combinación de gobernadores aprobada en el Consejo de ayer. Aparte de las vacantes ya existentes, entre las que figuran los Gobiernos de Córdoba y Sevilla, quedan también vacantes, a virtud de esa combinación, los de Alicante, Cáceres, Málaga, Toledo y Logroño.

Es una primera fase de la combinación prevista: los traslados. Se ha admitido la dimisión del gobernador de Teruel. Inmediatamente, en el Consejo del jueves o del viernes se espera que se trate de los nombramientos y quizá de algún otro traslado y aun dimisión. Ayer circularon rumores de que los radicales se opondrían a esta combinación; pero es lo cierto que el señor Lerroux, al que se informó el otro día, no habló, ni mucho menos, en términos que puedan dar pábulo a esa creencia.

Después del Consejo hubo algunas conversaciones para resolver dudas suscitadas a algunos grupos sobre de-

terminados Gobiernos, pero todo quedó resuelto satisfactoriamente.

La primera fase de la combinación es la siguiente:

Se nombra gobernador de Jaén a don Antonio Vázquez Limón, que desempeñaba igual cargo en Alicante. Idem de Santa Cruz de Tenerife, a don José Nofre, que desempeñaba el cargo en Castellón.

Idem de Murcia, a don Miguel Ferrero Pardo, trasladado de Cáceres.

Idem de Alava, a don Alberto Instia, que era gobernador de Málaga.

Idem de Huesca, a don Enrique Peiró, que desempeñaba el Gobierno de Almería.

Se admite la dimisión del gobernador de Teruel, don Manuel Peláez Edo, y se nombra para sustituirle a don José Morlesin Mendoza, que cesa en igual cargo en la de Toledo.

Se nombra gobernador de Castellón a don Antonio Fernández Menárguez, que ejercía el cargo en Logroño.

Idem de Almería, a don José Bermúdez de Castro, que cesa en Alava.

Idem de Lugo, a don Carlos Rodríguez Soriano, que desempeñaba igual cargo en Murcia.

LA GUERRA ITALOETIOPE

Los abisinios dicen que los italianos han evacuado Gorahei y Gerlogubi, pero los italianos lo desmienten

Victorias abisinias

Addis Abeba, 26.—Las autoridades etíopes han manifestado que las tropas italianas han abandonado las localidades de Gorahei y Gerlogubi ante un ataque de las fuerzas etíopes. Los italianos huyeron hacia Ual-Ual y se refugiaron en sus fortificaciones.

Aunque no se han podido obtener detalles confirmando esta noticia, los etíopes manifiestan orgullosamente que «se ha perdido el fruto de cincuenta y cinco días de campaña italiana en Ogaden».

Para facilitar un mayor radio a la aviación

Roma, 26.—Se anuncia oficialmente que el aeropuerto de Makalle ha sido agrandado para facilitar un mayor radio de acción a los aviones de reconocimiento que pueden ir hasta quinientos kilómetros de su base, lo que reviste gran importancia desde el punto de vista estratégico.

Se recuerda que Addis Abeba y Harrar se hallan a unos quinientos kilómetros de Makalle, lo que no quiere decir que se tenga la intención de atacar en breve estas ciudades. Se trata más bien de realizar vuelos en

patrulla sobre los puntos de concentración de los abisinios.

Ha sido derrotado el ras Desta

Roma, 26.—Se anuncia oficialmente que ha sido rechazada la ofensiva del ras Desta en Somalia. Las pérdidas abisinias son grandes. El objetivo que perseguía el ras Desta era penetrar en la Somalia italiana para coger de revés a las tropas del general Graziani, importantes elementos de las cuales están en el valle del río Chebeli, siguiendo la línea Fan-Alí.

Ocupación de un monte importante

Roma, 26.—Mensajes de Prensa procedentes de Adigrat dicen que el segundo Cuerpo de ejército de la División de los «camisas negras», ha ocupado el monte Damo, que tiene una altura de 2.570 metros sobre el nivel del mar.

Las últimas noticias procedentes de Adua dicen que Djazmatch Abraha ha sido nombrado por los italianos jefe de la región de Seire. Se recuerda con este motivo que siempre mostró sus simpatías por Italia y fué uno de los jefes etíopes que se sometieron a las autoridades militares italianas en Adua, y expresando en aquella ocasión que estaba dispuesto a luchar al lado de los italianos.

LAS SESIONES DE CORTES

No se alcanza el número de votos reglamentarios en el artículo 1.º del proyecto de Utilidades

Madrid, 27.—Ayer comenzó la sesión con escasísima animación en la Cámara. En los escaños había media docena de diputados al tiempo de ocupar el señor Alba el sillón presidencial, y en los pasillos tampoco era mucho mayor la concurrencia. Poco a poco fueron acudiendo los diputados, y cuando comenzó el examen del proyecto de ley de Utilidades ya

el salón de sesiones presentaba mejor aspecto.

Fueron rechazadas en votación nominal dos enmiendas al artículo primero, por un total de 130 sufragios de la mayoría y al llegar al momento en que había de votarse la totalidad del mencionado artículo muchos diputados permanecieron en los pasillos, otros indicaron a los secretarios que no querían votar y al final resultó que la operación no fué válida por que sólo se reunieron 87 votos, 13 menos del número reglamentario.

El señor BARCIA, en nombre de las izquierdas, comentó lo acontecido y dijo que no alcanzándose el número reglamentario de votos en un artículo cualquiera de un proyecto, no se podía pasar a discutir el siguiente; tanto más cuanto que se faltaba al espíritu del Reglamento, que exige cien diputados para que la sesión pueda celebrarse.

El señor CHAPAPRIETA se levantó en la cabecera del banco azul y manifestó que, respetuoso con las decisiones de la Cámara, pedía a la presidencia la suspensión del debate acerca del proyecto de Utilidades, pero le

pedía además otra cosa: que en la sesión de hoy volviera a ponerse a votación el artículo primero. «Si no se reúne número suficiente de votos, el ministro de Hacienda sabía muy bien lo que tenía que hacer».

La modificación de varios artículos de la ley del Timbre

Se discute el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley modificando varios artículos de la del Timbre.

El señor ALVAREZ VALDES consume un turno contra la totalidad.

El señor ADANEZ, por la Comisión, le contesta que serán recogidas en espíritu las observaciones hechas por el señor Alvarez Valdés.

Se suspende la discusión.

La prohibición de actos públicos al aire libre en Cataluña

Se lee una proposición no de ley del señor Trabal y otros relativa a la no autorización de actos de propaganda política organizados por partidos de izquierda en Cataluña.

El señor TRABAL defiende la proposición. Se refiere a un hecho ocurrido el lunes en Barcelona durante el acto de la toma de posesión del gobernador general de Cataluña. El invitado, acudió para defender su punto de vista ideológico. Se maravilló de la forma agresiva con que procedieron contra el orador. Elementos de la Lliga Catalana llegaron a agredirle y tuvo que salir protegido por dos consejeros. Alude a un suelto publicado en «La Veu de Catalunya». Hace protestas de españolismo sin perjuicio de su ideal autonomista.

El señor TRIAS DE BES: Eso debió decirlo antes del 6 de Octubre. Su señoría ofreció hombres y armas al señor Dencás para rebelarse contra el Gobierno constituido.

El señor TRABAL: Eso es mentira.

Entre los señores Trabal, Trias de Bes y otros diputados se cruzan frases violentas, que después de un largo rato logra cortar el señor Jiménez Fernández, que preside.

El señor TRABAL se dirige al ministro de la Gobernación, y le dice que al prohibir las manifestaciones políticas al aire libre no ha hecho sino seguir, por una coincidencia sin duda, los deseos expresados por el señor Ventosa. Hace constar que las grandes manifestaciones tienen un carácter plebiscitario muy respetable.

Las minorías no tienen mucha confianza en el Gobierno. Al país le alarma que elementos de la Ceda y monárquicos fueran unidos en las elecciones, como probablemente lo harán otra vez.

Ante la posibilidad de las elecciones, clausurados muchos Centros y con una rigurosa censura, si se prohíben los actos al aire libre, ¿sería mucho pedir que se levantara la clausura de esos Centros de izquierda? Solicita un trato de igualdad para la propaganda política con todos los partidos.

Se refiere a un homenaje a la memoria de Layret en Barcelona. Se piensa organizar una manifestación republicana en el cementerio, y cree el orador que tal manifestación será autorizada por el ministro de la Gobernación.

En Cataluña hay muchos Ayuntamientos destituidos sin que haya un solo procesado. Esos concejales deben volver a su puesto, como deben volver los de toda España, que están en iguales condiciones.

Termina pidiendo plena libertad en la Prensa y en la tribuna.

El ministro de la GOBERNACION dice que si la Esquerra no se hubiese sublevado en Octubre no hubiera habido necesidad de llegar a la clausura de ciertos Centros y de haber implantado la censura. Lee cifras relativas a los actos políticos celebrados en Barcelona desde el 11 de Octubre al 22 de este mes. Han sido en total 65, y la mayor parte, de carácter izquierdista.

Afirmo que las mayores concentraciones han sido izquierdistas. Si se han suspendido no ha sido por lo que haya sucedido, sino por lo que pueda suceder, ya que si en uno de estos actos se perturbaba el orden público las consecuencias serían muy dolorosas. Se refiere a cierto acto de Acción Popular en Barcelona que fué suspendido.

Las organizaciones clandestinas, y las que están suspendidas tienen tal carácter si actúan, no son tolerables,

y siempre que actúen serán castigadas. El suspenderá todos los actos en cuanto las autoridades locales le adviertan que es posible la alteración del orden.

El señor TRABAL rectifica.

Las instrucciones que se dan a los delegados gubernativos en los actos públicos

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC pregunta al ministro de la Gobernación cuáles son las instrucciones que se dan a los delegados gubernativos en los actos públicos, pues en uno celebrado en Linares se le impidió hablar de la obra del Gobierno, de los partidos políticos y de personas políticas de régimen contrario al actual, y ante esto tuvo que hablar de la restauración en Grecia. (Risas.)

El ministro de la GOBERNACION contesta que como las provincias gozan de libertad en esta cuestión, esto quizá sea debido a un exceso de interpretación de algún funcionario. Lea la Cámara las órdenes circuladas a los gobernadores, en las que se dice que se suspenderán aquellos actos en que se pronuncien palabras o se cometan hechos castigados por el Código penal. La información del gobernador de Jaén sobre el particular es contraria a lo que ha manifestado el señor Lamamié. Este informe es espontáneo y no dudo de las manifestaciones hechas por el señor Lamamié.

Este rectifica y dice que el informe es inexacto.

El señor MAROTO hace un ruego al ministro de Agricultura, que no se oye. Igual ocurre con el señor MARTINEZ AZAGRA, al que contesta brevemente el ministro de Comunicaciones.

El señor IRUJO hace otro ruego, en el que dice que la ley de Orden público ha sido derogada por una Orden circular del ministro de la Gobernación a los gobernadores, en la

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. JUAN ENCINAS SANTOS

Que falleció en Segovia el día 28 de Noviembre de 1935

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
D. E. P.

Su viuda doña María Fernández; hijos doña Carmen y don Juan, don Julián, don Antonio, don José, doña Dolores y don Luis; hijos políticos don José Díaz, doña Angela Rodet, doña Joaquina González y don Alfonso Villas; hermana doña Rosa; hermanos políticos, nietos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado.

El funeral que se celebre en la iglesia parroquial de Santa Eulalia el día 28, a las nueve; así como las misas de ocho y media, diez y diez y media en dicha iglesia; las conventuales de San Antonio, Encarnación, Oblatas, Siervas de María y Reparadoras, y el culto al Santísimo en esta iglesia a las cinco de la tarde; en Madrid el día 30 a las ocho, ocho y media y nueve en la iglesia de Jesús de Medinaceli, y en Navas de Riofrío el día 2 de Diciembre, a las nueve y media, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

¿Qué porvenir asegura usted las izquierdas republicanas?

—No soy aficionado a los horros pos. Personalmente, deseo que haya en la República un fuerte partido de izquierdas y otro de derechas. Ello es conveniente para la buena marcha del régimen y de la democracia. Este es el ideal. Claro que las cosas ideales no siempre—casi nunca—las ven convertidas en realidad.

El señor ALBA promete tramitar este ruego.

LAS TROPAS JAPONESES ENTRAN EN PEIPING

El Gobierno de Nankin se halla decidido a sofocar el movimiento autonomista del Norte

Pekín, 26.—El golpe de teatro de la autonomía de Tien-Tsin ha tenido un final ridículo. El cuartel general del Cuerpo autonomista, que juró morir por la autonomía, fué sencillamente arrojado de su sede por el público. Los miembros de dicho Cuerpo huyeron, dejando armas y municiones.

Los japoneses entran en Pekín

Peiping, 26.—Se señala la entrada de tropas japonesas en la zona desmilitarizada. A mediodía han llegado a Peiping 2.500 soldados japoneses con ametralladoras, instalándose cerca del barrio de las Legaciones.

Se ha reforzado la guarnición japonesa de Tien-Tsin. Los nipones dicen que sólo se trata de preparativos de maniobras. La situación es muy tensa.

Patrullas chinas con «autos» blindados y motocicletas circulan esta noche por las calles de Peiping.

El Gobierno intenta sofocar la rebelión

Nankin, 26.—El Comité ejecutivo

ha decretado ayer la disolución del Consejo militar de Peiping y la destitución de Yin Yu Keng.

El ministro de la Guerra, Ho Ying Shin, ha sido nombrado administrador-comisario de Peiping.

El general Sung Che Yuan, comandante de las guarniciones de Peiping y Tien Tsin, ha sido encargado de establecer un arreglo para las provincias de Hopei y Chahar.

Todas estas medidas demuestran la decisión del Gobierno de sofocar el movimiento autonomista.

Los japoneses fomentan el movimiento

Tokio, 26.—Se cree en general que las guarniciones japonesas en China alientan la extensión por etapas del autonomismo a las provincias vecinas de las veinticuatro prefecturas de la zona desmilitarizada.

La Prensa anuncia que el plan de los autonomistas consistiría en la actualidad en establecer la autonomía en las provincias y dos ciudades, es decir, Chahar y Hopei y Peiping y Tsien Tsin.

El jefe del Gobierno habla de la reforma de la Constitución, de los presupuestos y proyectos económicos

El presidente del Consejo concedió ayer una entrevista especial al redactor político de la Agencia Febus. En ella el señor Chapaprieta contestó ocho concretas preguntas de nuestro compañero.

El diálogo entre el jefe del Gobierno y el periodista discursó en los términos siguientes:

—¿Cuál es la inmediata y hacedera labor del Gobierno que usted preside?

—La aprobación de los presupuestos y de las leyes fiscales, y después la reforma de la Constitución.

—¿Cree usted que no se antepondrá ningún otro problema político ni de Gobierno a la reforma de la Constitución?

—Eso no puede preverse ahora. Tal vez; pero lo que el Gobierno estima de urgencia para el inmediato futuro es, como ya le he dicho, la

aprobación de los proyectos financieros y económicos.

—Estima usted que ha variado la posición de la Cámara respecto de esos proyectos como consecuencia de las entrevistas celebradas en los días pasados entre usted y los jefes del bloque?

—A mí me han prometido los jefes del bloque la asistencia de sus grupos parlamentarios. Por eso estoy en el Gobierno. Dentro de pocos días daré a la Prensa una nota diciendo hasta qué punto son susceptibles de modificación. No pienso desnaturalizar el espíritu de dichos proyectos, que son el resultado de un concienzudo estudio y de largas horas de trabajo. Diré a las Comisiones parlamentarias correspondientes cuál es mi definitiva postura, y si me derrotan me marcharé del Gobierno.

—Se dice, señor presidente, en lo que afecta a la reforma de la Constitución, que con respecto al artículo 26 existen dos tendencias contrapuestas entre los jefes del bloque, tendencias que los que las sustentan mantienen con decidida energía. Parece que el señor Lerroux no transige con la desnaturalización del laicismo puro que dicho artículo significa. Por el contrario, el señor Gil Robles preconiza un rígido catolicismo estatal. ¿Qué hay de cierto en todo eso?

—Nada absolutamente. En las conversaciones que al respecto hemos tenido para nada se ha hablado del aspecto religioso de la Constitución. En la Comisión parlamentaria que se ocupa de señalar los puntos reformables, tampoco.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado 600 millones de pesetas

A partir del 1.º de Diciembre próximo se pagará a las acciones preterentes, contra cupón número 45, dividiendo a cuenta de pesetas 7, los deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en el Banco que a continuación se expresan o cualquiera de sus sucursales, filiales o agencias.

Hispano Americano - Urquijo - Bao - International Banking Corporation - Español de Crédito - Hispano Colonial - Marsans - S. A. Arnús - Urquijo Catalán - Herrero - Guipuzcoano - Mercantil - Pastor.

Madrid, 25 de Noviembre de 1935. F. Martín de Nicolás, vicesecretario general.

Dice el señor Chapaprieta que si hoy no hay votación en la Cámara tomará una decisión

Madrid, 27.—El presidente del Consejo se mostraba ayer disgustado por no haberse logrado número al artículo primero del proyecto de ley del impuesto de Utilidades. Para el día 28 no creyó que una votación de sorpresa, en la que no intervinieron diputados de la mayoría que se hallaban en el Congreso, pudiera dar origen a una desistiera de una obra en la que se pedía el apoyo de la mayoría. «Madróna votarán...», comentó en los pasillos.

Y a continuación habló el señor Chapaprieta de los proyectos que se den quedar aprobados en esta sesión, «salvo, dijo, que no haya votación mañana». Si hoy no hubiera votación tomaría una decisión.

Pero todos convenían en que habría votos de sobra y que ayer no se pudo lograrlos, de haberse pedido la votación con mayor asistencia de los diputados.

Ama de cría

para criar en casa de los padres. Desamparados, 1, 2.

CASA MAYO

(La tienda nueva) CERVANTES, 30

Visite nuestro establecimiento, donde encontrará un diverso surtido en tejidos, mantas, camisería y géneros de punto

—NUEVA SECCION DE CONFECCIONES en chaquetillas y monos azules, guardapolvos, pantalones, etc.

CASA MAYO CERVANTES, 30

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado.....	100.000.000 Ptas.
Capital desembolsado.....	51.355.500 »
RESERVAS.....	70.592.954 »
	121.948.454,00 Ptas.

Cuatrocientas sucursales en España y Marruecos.
Correspondientes en las principales ciudades del mundo.

Efectúa toda clase de operaciones de
BANCA Y BOLSA
CRÉDITOS A LABRADORES
CAJA DE AHORROS

Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.
» en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

ANTE EL PROYECTO DE UTILIDADES

El presidente del Consejo afirma que si esta tarde no tiene los votos para aprobarle habrá sucesos políticos

Madrid, 27 (4 t.)—El presidente del Consejo ha conversado con los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:
—Todo está pendiente de la votación de la Cámara, que yo anuncié hoy. Supongo que habrá votos suficientes para la aprobación del artículo que ayer quedó pendiente por falta de número. Si no los hubiera tendrían ustedes sucesos políticos. Me propongo que esta misma tarde queden aprobados los proyectos de ley de Utilidades y Timbre y empecemos a examinar lo que resta del artículo primero de Derechos reales. Esta discusión la continuaremos mañana y pasado, juntamente con el proyecto de conversión de Deuda.

Este proyecto de ley—agregó—que he sido favorablemente informado por las Comisiones de Hacienda y presupuestos, no tendrá apenas discusión, según mis noticias. Se trata de solicitar de la Cámara una ampliación de plazo para las conversiones y de otra autorización para realizar algunas conversiones especiales. El plazo que había era hasta el primero de Enero y ahora se propone la ampliación hasta el primero de Julio. Tengo grandes esperanzas de que se aprueben los cuatro proyectos antes de que finalice la semana y, en ese caso, el día 3 de Diciembre estaremos ya discutiendo presupuestos en sesiones de seis horas. Es cierto que la Comisión de Presupuestos no tiene dictaminadas más que dos secciones, pero yo spongo que intensificará sus trabajos y que por lo menos ha de ir más deprisa que la Cámara en el examen del presupuesto. Estimo que hay tiempo suficiente desde el 3 de Diciembre hasta últimos de ese mes para la aprobación de los presupuestos. Habrá, como es de costumbre, un amplio debate de totalidad, en el que intervendrán muchos oradores, pero una vez terminado se avanzará de prisa, salvo algún presupuesto que, como el de Instrucción pública, siempre requiere un estudio detenido.

El señor Chapaprieta se despidió de los informadores mostrándose optimista.
declinable que he de ejercer yo. Respecto a las personas, es evidente que han de contar con la doble confianza del partido que representan y la mía personal, y por este motivo he pedido a los señores citados lista de nombres de sus correligionarios, a fin de escoger yo libremente. De esta forma lo han hecho los señores Durán y Sedó, pero el señor Cirera Volta, en virtud de un criterio, que respeto, pero que no comparto, ha entendido que la designación de las personas que habían de desempeñar las Consejerías en nombre de su partido tenía que ser hecha por él mismo, como jefe. Yo no he podido admitir este criterio, incompatible, a mi entender, con el prestigio y las prerrogativas del presidente de la Generalidad, y este es el motivo de que, de momento, se haya negado el señor Cirera a dar la colaboración de sus amigos. Lamento mucho esta decisión y he de hacer constar que en todo momento las conversaciones entre el señor Cirera y yo han tenido aquel tono de delicadeza y de corrección que corresponde a nuestra antigua amistad. Yo espero que pronto el Gobierno de la Generalidad que hoy se constituyó, se ampliará con la representación autorizada de Acción Popular, por lo cual le están reservados departamentos que interinamente serán desempeñados por algunos de los consejeros recientemente nombrados.

LA POLITICA CATALANA

Ha quedado constituido el nuevo Gobierno de la Generalidad

No está representada Acción Popular por haberse negado a ello el propio partido

Barcelona, 27 (3 t.)—Las gestiones del señor Villalonga para resolver la crisis del Gobierno de la Generalidad han tenido un desenlace inesperado, teniendo en cuenta la significación política del gobernador general de Cataluña y la actitud adoptada por el Partido Popular Catalana negando al señor Villalonga sus representantes para la formación del nuevo Gobierno de la región autónoma.
La ruptura entre los señores Villalonga y Cirera Volta, se ha producido según nuestros informes, al no aceptar éste que, además del señor Cirera, fuese eliminado del Consejo ejecutivo de la Generalidad el señor Prat, mientras se adjudicaba la cartera de Hacienda al señor Escalas, que si bien ahora actúa como ministro, fué diputado de Lliga Catalana.

contraban también los señores Durán y Ventosa, Sedó, Vallés y Pujal y Escalas.
—Ya tenemos Gobierno—ha comenzado diciendo el señor Villalonga—y señaló a los citados señores, agregando que éste acaba de constituirse.
—En el nuevo Gobierno—siguió diciendo—no está representada Acción Popular Catalana por razones que explico en la nota que luego les facilitaré.
Seguidamente detalló la composición del nuevo Gobierno de la Generalidad, que es el siguiente:
Presidencia, Justicia y Derecho, Villalonga.
Cultura, don Luis Durán y Ventosa.
Obras públicas, don Juan Vallés Pujal.
Hacienda, don Félix Escalas, que desempeñará interinamente el Departamento de Gobernación.
Agricultura y Economía, don Alfredo Sedó Peris-Mencheta.
Sanidad y Asistencia Social, don Ramón Barbat Miracle, que regentará interinamente el Departamento de Trabajo.

Gobierno de la República. Ahora bien, yo necesito y busco la colaboración de los partidos gubernamentales y en este sentido he estado en estrecha comunicación estos días con el señor Cirera Volta, jefe de Acción Popular catalana: El señor Durán y Ventosa, en representación de la Lliga y el señor Sedó, representante del partido radical. Yo he estudiado los Consejos y las opiniones de estos tres señores: Pero respecto a qué departamento he de desempeñar yo directamente y cuáles he de atribuir a los respectivos partidos, guardando siempre la ponderación de fuerzas entre los mismos, creo que es función in-

Otra de las discrepancias surgidas, según ha manifestado el gobernador general, se ha producido por mantener el jefe de Acción Popular Catalana el criterio de que debía ser su partido quien designara las personas que tenían que representarle en el seno del Gobierno de la Generalidad, manteniendo el señor Villalonga la tesis contraria. Esta actitud del señor Cirera Volta ha sido aprobada en una reunión que bajo su presidencia ha celebrado el pleno del Consejo regional de dicho partido, en las oficinas centrales del mismo, esta mañana, al que asistió el señor Cirera Volta y todas las incidencias surgidas durante la tramitación de la crisis. El mencionado organismo político aprobó, por aclamación, el criterio mantenido por el señor Cirera Volta y negar su colaboración al señor Villalonga.

Según nuestras referencias, en la última reunión se estudió la situación que plantea a Acción Popular Catalana la actitud del gobernador general de esta región y se comentó el curso que éste pronunció el día de su toma de posesión de su cargo, sintiendo el extremo en el que dijo que no había votado la ley del 2 de Enero, que establece el régimen transitorio que impera en Cataluña, en virtud de lo cual ha sido designado el cargo que desempeña.
Aun cuando los directivos de Acción Popular Catalana se han negado a hacer manifestaciones, se cree con fundamento que los acuerdos aludidos tendrán otras consecuencias políticas, que podrían cristalizar en el abandono de sus puestos en todos los Ayuntamientos de la región.

Ha terminado la vista de la causa contra el señor Largo Caballero
El fiscal de la República eleva a definitivas sus conclusiones provisionales
Madrid, 27 (5 t.)—Comienza la última sesión de este juicio con el informe de don Valentín Gamazo, fiscal de la República, quien afirma que viene a sostener la acusación de esta causa plenamente convencido de la culpabilidad del procesado. El señor Largo Caballero, cuya relevante personalidad reconozco, soñó con una República distinta de la que se implantó en España el día 14 de Abril, y cuando manteniendo los principios que habían servido de base a toda su política activa, se convenció de que la República no era la por él soñada, protestó y se rebeló. Yo no he de repetir ahora todas las frases y conceptos del señor Largo Caballero ante sus correligionarios, cuando hablaba de la lucha en las calles, como tampoco he de insistir en sus propósitos de armar al pueblo y destruir las defensas del Estado burgués. Casi todas estas frases fueron pronunciadas con anterioridad a la ley de Amnistía, pero algunas, y no las menos significativas y peligrosas, lo fueron posteriormente, en un acto donde francamente se inducía a las masas a manifestarse cuando lo creyeran conveniente. El señor Largo Caballero tiene estos antecedentes, que no son un secreto para nadie. Surge el año 1934 una crisis política y simultáneamente el movimiento revolucionario. Puede que se diga que el movimiento a que me refiero fué espontáneo, pero si tal dice, yo responderé que se produjo en varios sitios a la vez, pues como es sabido estalló casi a la misma hora en Madrid, en Barcelona y en Málaga y en Asturias. ¿Había de quedar fuera de aquel movimiento un hombre como Largo Caballero? ¿O lo hubieran consentido sus propios amigos?

Manifestaciones del gobernador general
A la una de la tarde el gobernador general recibió a los informadores en despacho oficial, en el que se en-

El motivo de la no participación de Acción Popular catalana en el Gobierno no es de orden personal: Quiere decir que respecto a las personas que formaban el Gobierno dimisionario y de los posibles candidatos que habían de sucederles no ha habido la más pequeña desconsideración y menos se puede hablar de veto de ninguna clase, sin que hubiera un motivo probado que ningún partido me ha formulado y que yo no habría admitido. Lo único que ha habido ha sido una discrepancia del jefe de Acción Popular, señor Cirera, querido amigo mío y correligionario, respecto a la manera como yo interpreto las atribuciones del cargo. Yo no me considero mandatario de ningún partido: Yo he sido designado por el

Hubo de reconocer el procesado, al contestar a las preguntas que se le dirigieron, que su vida ordinaria, su actividad política reduciéndose a la asistencia diaria a la secretaría de la Casa del Pueblo. Es decir, que aquel despacho, deduce esta fiscalía, que era el centro de su actividad, y, por consiguiente, no puede por menos de darse importancia a los documentos y papeles que halló la Policía sobre la mesa de trabajo.
—¿Qué finalidad tenían algunas de dichas notas? Lo de informar a la U. G. T. en todo momento de las noticias, rumores y movimientos que se advertían en la dirección de Seguridad.
Refiérese a la declaración de Andrés Escudero, quien llegó a asegurar que el que mantenía en sus manos todos los hilos de la trama era el señor Largo Caballero. Inexacta tal declaración? Pues si ha reconocido que no fué objeto de malos tratos por parte de la Policía, ¿por qué ha de creerse que mienta cuando habla de la reunión de jefes y de la actividad desplegada por éstos la noche del 4 al 5 de Octubre? Examina otras declaraciones...

NOTICIAS DE GOBERNACION

El padre de la infortunada Sofía de Miguel

Una comisión de Cuéllar visitan al ministro

Insisten en pedir que se haga justicia en el horrendo crimen
Dijo el señor De Pablo Blanco que había visitado el padre de la víctima asesinada en Cuéllar y una comisión de dicho pueblo, para expresarle su gratitud por el acuerdo adoptado en el Consejo de ministros que el Gobierno contribuya con una cantidad a la suscripción abierta para rendir homenaje a la virtud de la mujer española. El padre de la víctima solicitó del ministro se nombre un juez especial para ver si se logra esclarecer tan repugnante y horrendo delito. Esta petición le ha sido hecha también al ministro de Trabajo y Justicia.

El padre de la infortunada Sofía de Miguel visitó al ministro de Trabajo y Justicia para rendir homenaje a la virtud de la mujer española. El padre de la víctima solicitó del ministro se nombre un juez especial para ver si se logra esclarecer tan repugnante y horrendo delito. Esta petición le ha sido hecha también al ministro de Trabajo y Justicia.

Asociación del Seguro Mutuo contra el Pedrisco de la provincia de Segovia

Se invita por medio del presente anuncio a las Juntas locales, socios y propietarios en general de la provincia, a la Asamblea general ordinaria que se ha de celebrar el próximo jueves, día 28 del actual, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial, a las diez de su mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, para tratar en la misma de asuntos relacionados con esta Asociación.
Segovia, 22 de Noviembre de 1935.—Por acuerdo de la J. D.: El presidente, PEDRO BALBUENA.

Refiérese a la declaración de Andrés Escudero, quien llegó a asegurar que el que mantenía en sus manos todos los hilos de la trama era el señor Largo Caballero. Inexacta tal declaración? Pues si ha reconocido que no fué objeto de malos tratos por parte de la Policía, ¿por qué ha de creerse que mienta cuando habla de la reunión de jefes y de la actividad desplegada por éstos la noche del 4 al 5 de Octubre? Examina otras declaraciones...

declinable que he de ejercer yo. Respecto a las personas, es evidente que han de contar con la doble confianza del partido que representan y la mía personal, y por este motivo he pedido a los señores citados lista de nombres de sus correligionarios, a fin de escoger yo libremente. De esta forma lo han hecho los señores Durán y Sedó, pero el señor Cirera Volta, en virtud de un criterio, que respeto, pero que no comparto, ha entendido que la designación de las personas que habían de desempeñar las Consejerías en nombre de su partido tenía que ser hecha por él mismo, como jefe. Yo no he podido admitir este criterio, incompatible, a mi entender, con el prestigio y las prerrogativas del presidente de la Generalidad, y este es el motivo de que, de momento, se haya negado el señor Cirera a dar la colaboración de sus amigos. Lamento mucho esta decisión y he de hacer constar que en todo momento las conversaciones entre el señor Cirera y yo han tenido aquel tono de delicadeza y de corrección que corresponde a nuestra antigua amistad. Yo espero que pronto el Gobierno de la Generalidad que hoy se constituyó, se ampliará con la representación autorizada de Acción Popular, por lo cual le están reservados departamentos que interinamente serán desempeñados por algunos de los consejeros recientemente nombrados.

USTEDES SON LOS AMOS!

El consejero de Cultura, señor Durán y Ventosa, ha manifestado a los periodistas que suscribió la nota leída por el señor Villalonga y que no podía opinar sobre sus consecuencias.

Uno de los informadores le dijo: Lo que está ocurriendo no demuestra otra cosa sino que ustedes son los amos de aquí, ¿no es verdad?

El primite de Lliga catalana se limitó a contestar a la pregunta con una sonrisa prolongada.

Los rebeldes han abandonado Natal

Se extiende el movimiento a Río de Janeiro. Batallón de Infantería rebelado

Río Janeiro, 27 (11 m.)—Sofocada la revolución en Pernambuco, el digno «Graf Zeppelin» podrá aterrizar en breve en el aeropuerto, cuyas líneas eléctricas y telefónicas han sido cortadas. Sin embargo, es probable que el aterrizaje pueda efectuarse esta tarde.

EL AEROPUERTO, DOMINADO

Río Janeiro, 27 (12 m.)—Las tropas federales se han hecho dueñas del campo de aviación de Pernambuco, sometiendo a los aviadores rebeldes.

EL MOVIMIENTO SE EXTIENDE A RIO

Montevideo, 27 (2 t.) (Urgente).—Informes no confirmados procedentes de Brasil, dicen que la revolución se ha extendido a Río Janeiro.

Río Janeiro, 27 (2 t.)—Ha estallado la rebelión en esta capital, principalmente entre las fuerzas de Aviación, pero después de poco tiempo el Gobierno ha vuelto a hacerse dueño del campo de aviación.

UN BATALLON SUBLEVADO

Río Janeiro, 27 (2 t.)—Un batallón del tercer regimiento de Infantería se ha rebelado en la madrugada de hoy, en el cuartel de Praia Vermelha, en la capital federal. Dos regimientos que permanecieron leales han atacado a los rebeldes.

LOS REBELDES EVACUAN NATAL

Río de Janeiro, 27 (12 m.)—La radio informa desde Natal que los rebeldes han abandonado la ciudad.

LA ESCUELA DE AVIACION DESTRUIDA

Río de Janeiro, 27 (1 t.)—El ministerio de Comunicaciones ha comunicado que la Escuela de Aviación ha sido reducida a ruinas a consecuencia del bombardeo. El tercer re-

MUEBLES Y CAMAS

Armarios luna, novedad, desde... 65 ptas.
Armarios dos lunas, novedad, desde... 105 »
Camas metal, somier Numancia, desde... 120 »
Antigua casa Redolat
Frente a la cárcel

Se vende

la casa señalada con el número 8 de la plaza de San Nicolás. Razón, plaza de la Rubia, número 18.

Del asalto a la sucursal del Banco de Vizcaya en Somorostro

Detención de cuatro atracadores y un cómplice. Uno de los pistoleros intentó huir y resultó herido por disparos de la fuerza pública

Bilbao, 27 (3 t.)—Se ha llevado a cabo un importante servicio policíaco, con éxito, en relación con el último atraco cometido en Somorostro en la sucursal del Banco de Vizcaya, en aquella localidad. Hay cuatro detenidos, convictos y confesos de su participación y está también detenido un cómplice. Algunos de los detenidos parecen complicados en el atraco recientemente cometido en Las Carreras, en la casa de la viuda e hijos de Ladrón de Guevara, y en Guecho, en el establecimiento de ultramarinos del señor Carneo.
Los detenidos son Vicente Rodríguez Rentería, Longinos Pérez Fuentes, Francisco Cid Ruiz y Segundo Martín Bolumburu. De estos cuatro, Longinos y Francisco intervinieron en otro atraco con otro individuo, de Sarón. Se han recuperado las cuatro pistolas y un magnífico revólver que sirvieron para el atraco, encontrándose en el caserío denominado «Pajares de Santurce», donde los tenía ocultos el inquilino Jerónimo Campelo, que cobró por ese servicio ochocientas pesetas, con las que se compró una vaca.

Se tiene la impresión de que la declaración de Martín Bolumburu fué enderezada exclusivamente a procurarse la manera de poder huir.
El gobernador ha elogiado a cuantos han intervenido en este suceso, porque ha tenido que trabajarse incansablemente una porción de días.

Cuando todavía trabajaba la Policía en la instrucción del oportuno atestado, acudieron a dar cuenta del servicio al gobernador los comisarios regional y provincial, y en esos momentos el último de los detenidos, Martín Bolumburu, declaró que el dinero (61.000 pesetas) que habían quitado, lo tenía un compañero suyo apellidado Sobrino. Se dispuso en ese mismo instante el oportuno servicio para ver de recuperar dicha cantidad y sacaron de la Comisaría al declarante, convenientemente custodiado, pero en el mismo momento de salvar el quicio de la puerta, Martín Bolumburu pegó un salto, salvando las escalerillas de la Comisaría y salió huyendo en dirección a los muelles de Uribitarte. Los guardias y agentes le persiguieron, teniendo que hacer uso de sus armas y disparando bastantes tiros. Dos de ellos le alcanzaron al fugitivo, uno en el pie izquierdo, con orificio de entrada y salida y otro de las mismas circunstancias en el brazo derecho. Se le pudo detener y se

Advertisement for DIGESTÓNICO. Includes text: 'Cuide usted su estómago', 'Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO', and an illustration of a man's face.

LA REVOLUCION EN EL BRASIL

Los rebeldes han abandonado Natal

Se extiende el movimiento a Río de Janeiro. Batallón de Infantería rebelado

Río Janeiro, 27 (11 m.)—Sofocada la revolución en Pernambuco, el digno «Graf Zeppelin» podrá aterrizar en breve en el aeropuerto, cuyas líneas eléctricas y telefónicas han sido cortadas. Sin embargo, es probable que el aterrizaje pueda efectuarse esta tarde.

LOS SARGENTOS ATACAN A SUS OFICIALES

Río de Janeiro, 27 (2 t.)—Un grupo de sargentos de la Escuela de Aviación se han rebelado y han atacado a los oficiales del primer regimiento de la misma Arma. Los revolucionarios de la Escuela de Artillería han bombardeado la de Aviación e incendiado los hangares. Hasta ahora las restantes tropas federales permanecen adictas al Gobierno.—United Press.

Cooperativa Electra Segoviana

Habiendo de empezarse a pagar el dividendo acordado por el Consejo, sobre el cupón número 8, desde el día 5 de Diciembre en adelante, se ruega a los señores accionistas que tengan pendientes de cobro cupones anteriores, los presenten en estas oficinas todos los días laborables hasta el 30 del actual a fin de no dificultar las operaciones del cupón número 8.

Segovia, 25 de Noviembre de 1935.—El CONSEJO DE ADMINISTRACION.

ANUNCIO

Por cese voluntario del que la venía desempeñando, se anuncia para su provisión la asistencia médica domiciliar para ochenta familias pudientes y en concepto de iguales.

ANUNCIO

Las Comisiones de los Ayuntamientos de esta villa y Fuentesoto, cumpliendo orden de la excelentísima Diputación provincial de Segovia, acuerdan anular el anuncio y concurso, que de contrastistas para construcción del camino vecinal de esta villa a Fuentesoto, se había acordado para los días 29 y 30 del actual.

ANUNCIO

Se necesita una mujer de cuarenta a cincuenta años de edad, que sea católica, para servir a señora sola y católica también. Diríjase a doña Antonia Fraile, en Narros de Cuéllar.

Se vende

rama de fresno de la finca del Ardid (Anaya). Para tratar, con el guarda.

Se vende

una ebota suiza de cuatro días. Para tratar, calle de Santa Isabel, 28 (Segovia).

Hoy se ha visto en la Audiencia la causa por homicidio contra un vecino de Maderuelo

En Septiembre último ocurrió el hecho de autos, que califica de asesinato la acusación privada

A las once de la mañana ha comenzado en la Audiencia, ante el Tribunal de Urgencia, la vista de la causa seguida a Julián Sanz Sanz, vecino de Maderuelo, quien el día 11 de Septiembre próximo pasado hirió mortalmente a puñaladas a su convecino Eufasio de Lama Sanz, en ocasión de regresar éste, acompañado de su mujer, del pueblo de Ayllón.

El Tribunal está formado por don Manuel de Navasqués, presidente; magistrados señores Gallo Alcántara y Aguado; teniente fiscal señor Viguera. De secretario actúa el señor Lezcano.

Actúa de defensor en letrado de Valladolid señor Landrove (hijo) y de acusador privado el abogado don Antonio Sanz Gilsanz.

Los hechos, por muy recientes, no es preciso relatarlos nuevamente. El procesado estaba condenado por la Audiencia provincial de Segovia, como autor de un delito de lesiones graves inferidas a su convecino Eufasio de Lama, y noticioso de dicha condena, Julián Sanz, exacerbado sin duda, salió al encuentro de Eufasio y le agredió con tal saña, que éste último resultó muerto.

El fiscal califica el hecho de homicidio, con la agravante de reincidencia, y solicita se impongan al procesado diecisiete años y cuatro meses de reclusión mayor y 7.500 pesetas de indemnización a los herederos del interfecto.

La defensa pide, provisionalmente, la absolución.

El acusador privado califica el hecho de asesinato. En su escrito de conclusiones definitivas señala el acusador que el procesado, el día de autos, estuvo esperando el regreso de Eufasio de Lama y de su esposa, del pueblo de Ayllón. El procesado estuvo refugiado todo el día en una taberna de Maderuelo, desde la cual se domina el camino que conduce a Ayllón.

A las ocho y media de la noche vio llegar a Eufasio de Lama y le siguió por una calle del pueblo, dándole alcance bien pronto. Rápida e inopinadamente, sin mediar palabra alguna e imposibilitado el Eufasio de toda defensa, ya que iba montado en una caballería, le asestó cuatro puñaladas con un cuchillo de grandes dimensiones de que iba provisto. El herido cayó a tierra y quiso huir, siendo seguido de cerca por el agresor, quien no volvió a herirle gracias a las voces de auxilio del herido y de su esposa, que resultó lesionada también por agresión del acusado con un paraguas que había arrebatado a Eufasio. El herido y su mujer penetraron en la casa de Lorenzo Hernando, en donde se refugiaron, cerrando tras sí la puerta, en la cual forcejeaba por entrar el agresor.

Procede imponer al procesado la pena de treinta años de reclusión mayor, accesorias correspondientes y pago de las costas e indemnización de 20.000 pesetas a los herederos de la víctima.

Comienza el juicio

En la tribuna pública escasa concurrencia, y la mayoría vecinos de Maderuelo.

En el banquillo un individuo joven, veintitrés años, pequeño, y de complejión fuerte. Aparentemente tranquilo. Apenas deja de mirar al suelo.

En realidad no vale la pena seguir al detalle su declaración. El interrogatorio del señor fiscal se hace penoso porque el procesado, o contesta con monosílabos o no sabe nada de nada. Dice sin embargo que la víctima era persona muy echada a andar.

«Tenía atemorizado al agresor y a su familia con sus amenazas. El procesado le tenía verdadero miedo. El día de autos se encontró casualmente con Eufasio en una calle. Este cabalgaba en un borrico, y al llegar a la altura de Julián intentó agredirle con un paraguas. Julián agarró el paraguas, cayó Eufasio y debió herirse con la navaja que el procesado llevaba en la mano porque iba comiendo pan. Tampoco sabe cómo se produjo Eufasio las otras tres heridas.»

En tantas contradicciones, en tantas vaguedades y habilidades torpes incurre el procesado, que el señor fiscal da por terminado el interrogatorio.

El acusador privado. Con sus preguntas encaminadas a precisar bien los hechos, envuelve con frecuencia al procesado. Niega que comunicara a determinadas personas que si resultaba condenado en la causa que se le había seguido por lesiones producidas al propio Eufasio quitaría a éste de en medio, como así lo hizo al siguiente día de serle comunicada la sentencia en la que, en efecto, aparecía condenado y debía comenzar a extinguir la pena impuesta días después.

No acierta a contestar o las contesta negando, las preguntas que tienen relación con el contenido de las conclusiones definitivas de la acusación que publicamos anteriormente en extracto.

Es deplorable la impresión que causa en el público el procesado y creemos también que en su propio defensor.

La defensa interroga.

A las preguntas fáciles, claramente fáciles, contesta el procesado preguntas fáciles, contesta el procesado

EN JUAN BRAVO

Compañía de María Brú y José Isbert

«Todo para ti», comedia en tres actos de don Pedro Muñoz Seca

Si el señor Muñoz Seca hubiese limado ayer la parte complementaria de la obra, nos habría proporcionado una comedia perfecta. La parte cómica de «Todo para ti», los efectos secundarios, despegados completamente, envuelven y ahogan las situaciones principales, en defecto de ellas y aun a veces completamente en contra de ellas. No queremos decir que la parte cómica debió suprimirse, pero sí que debió reducirse a sus justos términos para que el pensamiento capital pudiese caminar libre de trabas y de dificultades a través de los tres actos de la obra.

Claro es que estos inconvenientes que hubiesen comprometido el éxito de otro comediógrafo cualquiera, son salvados con habilidad por Muñoz Seca. Mejor diríamos, que en vez de ser salvados estos inconvenientes, el público se los perdona y aun se los agradece, porque en ellos se precisamente cuando se da, por los procedimientos acostumbrados en Muñoz Seca, la más franca y decidida comedia.

En «Todo para ti» asistimos al triunfo de la bondad, sobre todas las pasiones y debilidades de la vida. Ya es de agradecer, en los tiempos actuales, que el señor Muñoz Seca haya escenificado este pensamiento y que, además, en sus líneas generales, lo haya hecho limpio y pulcramente. Los personajes centrales: Amalia, la muchacha buena y generosa; Julio,

con precisión. La víctima era camarista, amenazador... Por eso mismo el acusado le tenía verdadero pánico. Luego asegura, cuando otra pregunta es menos clara pero más interesante para el procesado, que él no tenía miedo a verse las caras con Eufasio. A continuación asegura que si le tenía miedo. La defensa le lleva poco menos que de la mano, pero ni aun así sabe desenvolverse Julián Sanz. ¿Qué estado de ánimo es el de este hombre o qué mentalidad es la suya? No se vislumbra el más simple detalle favorable. ¿Tan enorme fuerza y tan sensible realidad acusatoria presentan por sí mismo los hechos que ni el mismo procesado, ni siquiera el defensor, con su manifiesta habilidad, pueden desvirtuarlos en lo más mínimo?

El presidente del Tribunal le interroga por último. Nada. El procesado insiste en que no sabe cómo ni cuándo se hirió Eufasio, pero la navaja o el cuchillo de Julián fué el arma con que se infirieron las heridas. Esto es evidente.

(Continúa la vista.)

El partido de fútbol del próximo domingo en Chamberí

La Gimnástica Segoviana no presentará el próximo domingo, día 1 de Diciembre, en el campo de Chamberí, un interesante encuentro de fútbol a base del gran equipo Betis, de Madrid, que actualmente va a la cabeza del campeonato de su categoría, y Gimnástica Segoviana. Los locales alinearán su mejor equipo, para con este partido dar comienzo a la temporada otoñal, que se juzgar por los partidos que tienen concertados promete ser interesante.

El pintor protegido por aquélla, sin el saberlo, y que se casa con ella impulsado por su bondad; Sara, la tipe vulgar y ambiciosa que roba un momento la tranquilidad de Julio... estos tres personajes son hábiles creaciones, que se sostienen con calor de humanidad. Junto a éstos todos los personajes son secundarios, excepto Gemelo, el consabido fresco, que lleva la parte cómica de la obra y que, algunas veces, se pone a filosofar.

La obra se desarrolla plácidamente y llega a un desenlace feliz, que no por previsto, deja de causar en el público la deseada sensación de complacencia. El mejor de los actos es el segundo. En él se dan las situaciones culminantes y las escenas más bellas de la obra. El primero es de exposición, un poco lento, por acumulación de detalles, y el tercero sobra en absoluto. La comedia puede terminar, y hubiese sido un acierto, en el acto segundo.

La obra es limpia y agradable. Un poco pesado se pone el autor en lo referente a las reencarnaciones, pero como se trata de una burla sangrienta para ellas, no hay inconveniente en perdonarle. En «Todo para ti» hay chistes de todos los matices: buenos, malos y peores, pero todos ellos fueron celebradísimos por el público, que pasó un rato delicioso, aplaudiendo muy complacido al final de los actos.

La interpretación, discreta en el conjunto. María Brú y José Isbert tuvieron aciertos en los personajes cómicos de la obra; Carmen Prendes, muy fina y muy artista, dijo con enorme emoción una escena del acto segundo; muy bien Conchita Constanzo en sus ingratas intervenciones; Pedro Abad correcto en su papel de galán. El resto de los intérpretes contribuyó al éxito de la obra, aunque la representación se llevó un poco lenta.

Para todos hubo aplausos.

F. MARTIN Y GOMEZ

NOTAS DE HACIENDA

Patente nacional y contribución industrial

Se recuerda nuevamente a los Ayuntamientos de la provincia que aun no hubieran remitido a la Administración de Rentas públicas el padrón de patente nacional de automóviles o la matrícula de la contribución industrial, que el día 30 del corriente finaliza el nuevo plazo concedido pa-

ra el cumplimiento de este servicio y que el día 1.º de Diciembre próximo, sin más aviso, se impondrán multas y se nombrarán comisionados que pasen a los pueblos en descubierto a recoger o formar los documentos de referencia, siendo estos gastos de cuenta de los Ayuntamientos negligentes.

El pago a clases pasivas

Los perceptores a clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria pagaduría de esta Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha durante los días que a continuación se expresan y horas de diez a doce de la mañana.

Día 2 de Diciembre de 1935.—Remuneratorias, excedentes, Montepío civil y pensiones del Patrimonio.

Día 3.—Montepío militar y jubilados.

Día 4.—Retirados de guerra antiguos y sus cruces.

Día 5.—Retirados de guerra especiales, cruces, reserva y haberes del Clero.

Días 6 y 7.—Nómina en general.

Ecos de la provincia

Sauquillo de Cabezas

Misiones pedagógicas

El día 23 se presentaron en esta localidad don Esteban de Andrés Cobos, don José Delgado, maestros nacionales de Turégano, y don Victoriano Castellanos, médico de la misma localidad, con el fin de dar una misión pedagógica.

Acudieron al salón del Ayuntamiento las autoridades y funcionarios locales; además los niños y niñas de ambas escuelas y un numeroso público.

Previas las palabras de saludo del señor Cobos, comienza el acto con la proyección de las películas «Las islas Hawai», «El volcán Kilaulea», «Una exploración al Amazonas», «El Museo del Vaticano» y una película cómica de Charlot.

En los intermedios de las películas los señores de la Misión nos deleitaron con poesías de Gabriel y Galán y Campoamor.

Además, una serie de cuentos, que fueron del agrado del público por la amenidad con que fueron contados.

Una estupenda gramola nos dio a conocer diversos cantos populares, que gustaron mucho.

El público supo premiar la labor ímproba que llevaron a cabo los señores de la Misión, ya que en todo momento no cesaron de aplaudir.

He de darles en mi nombre y en el del pueblo la enhorabuena más sincera por tan resonante triunfo y a la vez he de decirles que continúen esa labor provechosa en beneficio de la cultura.

ELISARDO ZUBIAUR,

Santiuste de Pedraza

Boda rumbosa

El domingo, 24 de este mes y en la iglesia de San Pedro, del pueblo del Valle, se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio el joven Pedro Ejido Ballesteros y la agraciada y linda joven Tomasa Santiuste, hijos, respectivamente, de nuestros buenos amigos el concejal de Chavinda don Julio Ejido y de don Victoriano Santiuste, del Valle de la Torre Val de San Pedro.

Bendijo la unión, el virtuoso sacerdote de la Torre don Cándido N., siendo apadrinados por el competente y activo oficial de la Diputación provincial de Segovia, don Nicolás Sanz Santos y su señora doña Fidela Ejido, tíos carnales de los contrayentes.

La parte musical estuvo a cargo de los afamados dulzaineros Luis García, de Matabuena, en unión de su hijo y de los compañeros de Pedraza de la Sierra y Torre Val de San Pedro, los cuales y por espacio de tres días, nos han alegrado con las variadas piezas de su repertorio y sobre todo el popular Luis, supo hacernos muy agradables las horas de la madrugada, tocando a la perfección bonitos pasodobles ejecutados con los instrumentos de cuerda y con el pito. El acompañamiento de la boda fué numeroso, figurando entre los invitados un gran plantel de «niñas» guapas de este barrio y de los

TEATRO CERVANTES

JUEVES, 28 DE NOVIEMBRE DE 1935

A las cinco de la tarde EL VAQUERO TORBELLINO

y varios complementos

En breve serán sustituidos esta clase de programas

Siete y cuarto y diez y tres cuartos (Moda)

1.º VARIOS COMPLEMENTOS.

2.º Noticiario FOX. Comprende: Las naciones rememoran. Alemania. La guerra italoibisina. Cadetes de antaño. Inglaterra en fiestas. Rezacas de América y Tres modos de correr.

3.º Artistas Asociados presenta a PAUL KELLY y CONSTANCIA CUMMINGS en la preciosa revista

BROADWAY POR DENTRO

Hoy despedida de la compañía Brú-Isbert con

EL REFUGIO

iii Gran risa

vecinos de la Torre, Valle, Navafria, La Mata, Rades, etc., etc.

Los recién casados también han derrochado estos días su buen humor seguidos de la juventud, que, a decir verdad, se ha divertido a lo grande.

El «menú» de estos días, muy a satisfacción de todos los asistentes, sobresaliendo el consabido «asa» de esta tierra castellana, al que el amigo Dionisio, de Navafria, supo darle una condimentación excelente.

El señor padrino nos obsequió con unos «habanos» superiores.

Mi enhorabuena, pues, al nuevo matrimonio, a sus padres, familia y, muy especialmente, a los señores Sanz Santos, por el buen gusto que han tenido en sus obsequios y el grato recuerdo agradable que nos han dejado.

De días

Ha celebrado su fiesta onomástica la joven de esta localidad Conchita H. de Antonio, recibiendo muchas felicitaciones, a las que uno la nuestra más sincera.

De viaje

Después de pasar una temporada en casa de su estimada familia los señores de Horcajo, de Valleruela de Pedraza, y de regreso para Madrid, hemos tenido el gusto de saludar al guardia de Seguridad don Antonio H. Pérez, como igualmente a su esposa doña Isabel Pablo y a sus dos hijos Isabelita y Antoñito.

—Asimismo hemos saludado a las distinguidas señoritas, estudiantes del Bachillerato, Anita y Manuela Sanz. —Han permanecido breves horas entre nosotros el competente inspector de la Compañía de Tranvías de Madrid don Antonio Pérez y Pérez, y el joven maestro nacional de la Rades, señor Sanz.

—Con motivo de asistir a la boda que hemos reseñado, llegó a esta localidad don Félix Santiuste y señora, del parador del Norte, de Segovia, y su hermano Simón, señora e hijos.

X.

26-11-935.

LA CASA DE LOS ABRI-GOS HECHOS LA ARAGONESA

Surtido enorme en cueros, garras, burlas, trajes hechos, impermeables, pellizas y todo lo concerniente al ramo

JUAN BRAVO, 29

SEÑORITAS...

Saben ustedes el número de alumnas que cuenta la

Academia de Corte Barrera

Visítela: San Juan, 11, segundo

Escuela particular de preparación militar fuera de filas

Afecta al Gimnasio Municipal y Sala de Armas de Segovia

Instrucción para cuotas y de haber. Para informes, y matrícula, dirigirse a dicho Centro, Plaza de San Martín, 2, o a

DON ANTONIO OTERO

Calle del Coronel Rexach, núm. 7

AGENTES A SUELDO

o comisión, se necesitan para los ramos de seguros. Dirigirse a don ABELARDO CROSSA, Especerías, 29.—MALAGA

CANAS

Desaparecen sin teñirlas, dándose solución diaria con

MANUDES

Frasco, 3,20 pesetas

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

De venta: en farmacias de Mateo Rando, San Francisco, 9, teléfono 835 y en el Calle, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias